ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° **834** año **2019**
2. Nombre del contratista o conviniente:	**GEOVANNYS JIMENEZ JIMENEZ**
3. C.C o Nit	**77184310**

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	09/01/2019
Fecha de inicio :	15/01/2019
Fecha de terminación:	31/12/2019

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y dias)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Modificar el Contrato	CO1.CTRMOD.838863		Febrero 28 de 2019	Febrero 28 de 2019

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	**$ 45.372.133**
7. Valor Adición (es)	**$0**
8. Valor Total del Contrato o convenio	**$ 45.372.133**

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.098.134	Pago No 7.	$3.934.000
Pago No 2.	$3.934.000	Pago No 8.	$3.934.000
Pago No 3.	$3.934.000	Pago No 9.	$3.934.000
Pago No 4.	$3.934.000	Pago No 10.	$3.934.000
Pago No 5.	$3.934.000	Pago No 11.	$3.934.000
Pago No 6.	$3.934.000	Pago No 12.	$0

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

10. Sumatoria de No. de Pagos	**$ 41.438.134**
11. Saldo a Pagar	**$ 3.934.000**
12. Valor Total Pagado	**$ 43.142.867**
13. Saldo a Liberar	**$ 0**

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	En la ejecución contractual en la presente vigencia se da inicio día 15 de enero de 2019 a la ejecución del contrato 834-2019 recibiendo una población asignada total de 194 PPR asignados correspondientes al municipio de Valledupar, a su corregimiento de La Mesa, así como PPR de los municipios de Bosconia y El Copey. De las personas en proceso de reintegración asignadas anteriormente mencionadas 18 PPR se encentraban en estado Activo, 2 PPR se encuentran en estado Inactivo, 24 PPR en estado de EIPB o investigación para pérdida de beneficios jurídicos de los cuales 8 PPR están en Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses) y 16 PPR están investigación por causal sobreviniente, 144 PPR asignados se encuentran en estado Culminados, así como y 6 PPR en estado Suspendido. En el mes de febrero de la presente vigencia se recibió la asignación de 4 personas de reincorporación externos de los municipios de Valledupar, Bosconia y El Copey. Para el cierre de la vigencia contractual en referencia se tiene una población objeto de atención un total de 189 personas asignadas ubicadas en los municipios de Valledupar, a su corregimiento de La Mesa, así como población en los municipios de Bosconia y El Copey, así como los corregimientos de Caracolicito y Chimila. Se tienen actualmente asignadas 3 Personas en reincorporación

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	externas residentes en los municipios de Bosconia y El Copey. De las personas señaladas anteriormente 20 de ellas se encuentran actualmente en estado Activo, 17 PPR en estado de EIPB o investigación para pérdida de beneficios jurídicos de los cuales 3 PPR están en Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses) y 14 PPR están investigación para pérdida de beneficios por causal sobreviniente, 145 PPR asignados se encuentran en estado Culminados, así como 6 PPR en estado Suspendido, se tiene una PPR asignada en estado Inactivo quien es una persona en proceso de reintegración que salió de centro de centro penitenciario en el mes de noviembre y a finales se me fue asignada sin embargo no ha sido posible ubicarlo a pesar de haberse realizado búsqueda activa en el municipio de El copey. Una de las personas en reincorporación asignadas del municipio de Bosconia tiene condición de adulto mayor a quien se le ha brindado atención diferencial teniendo en esta particularidad. Para la atención de la población asignada se realizó convocatorias determinando el estado en que se encontraban y desarrollándose actividades individuales, grupales y visitas domiciliarias para logar avances significativos en su ruta de reintegración, realizándose 581 atenciones personalizadas realizadas personalmente y por actividades familiares para las caracterizaciones, la concertación de acuerdos y desarrollo de las metas priorizadas en los planes de trabajo de la población objeto asignada desde el mes de Enero al mes de Diciembre en el municipio de Valledupar, su corregimiento de La Mesa, Bosconia y El Copey. Para la realización de las distintas actividades a las personas objeto de atención en el Proceso de Reintegración, se efectuaron convocatorias a través de, visitas domiciliarias, llamadas telefónicas y actividades individuales para garantizar la participación activa e ininterrumpida de cada persona promoviendo el desarrolloo de sus capacidades y competencias orientadas a su sostenibilidad económica contribuyendo a la superación de su situación de vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía. Dentro de la población asignada se cuenta con persona en proceso de reintegración en acompañamiento psicosocial con componente específico por consumo o abuso de sustancias psicoactivas del municipio de Valledupar y una persona culminada del municipio de Bosconia que presenta esta misma problemática. **Traslados a otros GT**: Se gestionó el traslado de 4 personas asignadas desde el GT Cesar a otros GT, Johon Carlos Osorio Arévalo, Obeth enrique Buelvas Rojas, Luis Miguel López Tamara y la persona en reincorporación Yonis Griley Villegas Pava. Igualmente se gestiona el traslado al Centro de atención

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adic onen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Aguachica de la persona en reincorporación Alberto Bautista Contreras por motivos de seguridad. **Activación en el SIR**: Se logra la activación en su ruta de una persona asignada, a través de la Asesora jurídica del GT Marcela Vergara Movilla. **Estrategia de Búsqueda Activa**: En la estrategia de búsqueda activa se contó con el apoyo de la promotora Juliana Ipuana y con el apoyo de Profesionales reintegradores que habían tenido población objeto de atención asignada anteriormente. Igualmente, para la reactivación de PPR que recientemente habían salido de centro penitenciario y los cuales la Oficina jurídica le había realizado el procedimiento de reactivación de su, tal es el caso de las PPR Jhon Janys Torres Bernal, Luis Manuel Guerra Mejía y Luis Miguel López Tamara. De esta manera se tiene una persona que no ha podido ser ubicada, Ever Vargas Contreras, asignado a finales del mes de noviembre de la presente quien es la única persona asignada en estado Inactivo. También se realizó búsqueda activa con el apoyo de la Promotora de reintegración del GT a la PPR Antonio Jesús seña Vergara quien a pesar de las atenciones y asesorías realizadas luego de contacto no fue posible su activación en su ruta de reintegración pasando en el mes de noviembre de la presente vigencia del estado de inactivo a Investigación para pérdida de beneficios jurídicos por abandono al Proceso de Reintegración. **PPR Suspendidos**: Se tiene asignadas 6 PPR en estado suspendidos, Anderson Granja Angulo, Eduardo Luis Matiu Calvo, Jeison Isaacs Pacheco, Javier Antonio Lagos de Armas, Manuel Salvador Caballero Macías, Otalvaro Cudriz Galindo. **Cronograma de actividades y Plan Padrino:** Se enviaron a los correos institucionales de los Asesores de ruta y a la Gestora operativa los días 25 de cada mes los Cronograma de actividades y Plan Padrino, información compartida con los enlaces policiales. Se participó en la jornada de la estrategia de reentrenamiento relacionada con el componente de atención diferencial con enfoque de género, discapacidad y adulto mayor. Se participa en el acompañamiento en las vistas e intervención de las unidades de negocios en el marco de la ejecución de convenio ARN y el Sena 2019 en materia de fortalecimiento empresarial; igualmente se participa de la gestión en las acciones de articulación con la unidad de emprendimiento de la Universidad popular del Cesar y la Universidad del Área andina con el propósito de propender por el fortalecimiento de las unidades de negocios en

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	funcionamiento de participantes en estado activo y culminados. Se realizó asesoría y orientación a personas en reincorporación asignadas en la socialización de las modificaciones de las condiciones para el otorgamiento de los beneficios económicos contenidos en la Resolución 2536 de agosto de 2019. Se logra la vinculación de PPR, personas en reincorporación y familiares a la estrategia de fortalecimiento del espíritu emprendedor denominada Enciéndete que desarrolla la ARN en alianza con la Fundación Junior Achievement. En el acompañamiento a la población objeto de atención se implementó estrategias humanizantes reconociendo las particularidades de cada persona, su interacción y entorno familiar de manera con el propósito de potencializar los activos con que cuenta uno. Se participó de actividades beneficiando a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de comunidades receptoras contribuyendo a generar entornos protectores, empoderamiento y participación comunitaria en la población en torno a construcción de paz, así como contribuir a la prevención del consumo o abuso sustancias psicoactivas.
Actividad No 2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Para la ejecución del contrato 834 de la vigencia 2019 se tuvieron 20 personas objeto de planes de trabajo, a los cuales desde que se recibió la población asignada y de acuerdo a la terminación de sus ciclos de PDT se les inició el proceso de caracterización con el propósito de identificar de las necesidades, expectativas en los proyecto de vida de cada persona asignada, así como las metas y logros a desarrollar o priorizar en la formulación y concertación de acuerdos dentro de los nuevos ciclos de sus planes de trabajo en las dimensiones personal, productiva, hábitat, familiar, salud, ciudadanía, educación y seguridad. Caracterizaciones de planes de trabajo: Se realizaron 20 caracterizaciones a la población objeto asignada logrando identificar y registrar el avance de cada persona en su ruta de reintegración, identificar activos, capacidades, así como dificultades y sus necesidades a través de la atenciones personalizadas, visitas domiciliarias, actividades familiares, asesorías y atenciones de la profesional en salud para actualización de conceptos de reintegración y aplicación de EMP, EMP-R y a través de la aplicación de instrumento de empleabilidad o tasa de desocupación e instrumento de hábitat. **Instrumento de Empleabilidad**: Fueron aplicados un total de 26 de estos instrumentos **Instrumento de hábitat**: Se realizó la aplicación de un total de 32 instrumentos de hábitat

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Censo de familia: Se registraron novedades en la conformación o en los integrantes de núcleos familiares de las PPR asignadas **Conceptos de Reintegración**: Se realizaron actualizaciones periódicamente de cada PPR cada 3 meses **Afiliaciones al sistema seguridad social en salud:** Se realizaron consultas a través de Consultas de la plataforma ADRES a las PPR, a las personas en reincorporación externas asignadas y de sus núcleos familiares según sus necesidades, actualmente el 100% de la población objeto de atención está vinculada al sistema de salud. **Aplicación de EMP y EMP-R:** Se articularon con la Profesional en salud y se programaron atenciones a las PPR que requirieron aplicación de la EMP o devolución de la misma. **Seguimiento a las Unidades de Negocio ISUN:** Se realizaron un total de 98 visitas de seguimiento ISUN durante la vigencia 2019. **Actas de Finalización ISUN:** Se realizaron 33 actas de finalización de seguimiento a unidades de negocios ISUN a las unidades de negocios que terminaron su periodo de seguimiento o que se encuentran inactivas. **Ajustes a carpetas BIE y proyectos productivos individuales:** Se realizaron ajustes **requeridos** a las carpetas BIE y a los proyectos productivos individuales de reincorporación presentados para el acceso a estos beneficios económicos con el propósito de continuar su trámite y respectivo desembolso. **Proyección BIE para la vigencia 2020:** Se envía proyección solicitada para la vigencia 2020 a través de correo institucional, proyectando una PPR para acceder al BIE y señalando los motivos de las personas que no fueron priorizadas para acceder a este beneficio en la próxima vigencia. **Línea base para Reincorporación**: Se realizaron a gestión de este instrumento a 3 personas en reincorporación asignadas de los municipios de Bosconia y El Copey **Instrumento línea base reintegración**: Se aplica este instrumento a una persona en proceso de reintegración asignada del municipio de el Copey **Aplicación de la Estrategia de Acompañamiento Post culminación:** **Instrumento Encuesta de Productividad y Visitas Domiciliarias Post culminación**: Se realizó un total de 107 Encuestas de productividad logrando un 100% en la realización de las encuestas asignadas. Igualmente se realizaron 92 visitas domiciliarias a personas culminadas de su proceso de reintegración de los municipios de Valledupar, Bosconia y El Copey logrando un 96% de la ejecución de ellas

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Notificación personal de corrección de Actos administrativos de culminación por erro formal: Se realizaron 24 notificaciones personales a igual número de PDC de los municipios de Valledupar, Bosconia y El Copey, que representan el 100% de las mismas.
Actividad No 3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para la imp ementación y desarrollo de cada una de las acciones para la formulación y concertación de planes de trabajo de la población objeto de atención se realizaron actividades o atenciones, gestiones, acompañamiento e intervención en el marco de la caracterización, priorización y concertación de acuerdos de PDT, para cada una de las personas en proceso de reintegración asignadas y sus núcleos familiares, propendiendo por la terminación exitosa del proceso de reintegración, para la vigencia del 2019 - **Actas de Terminación de beneficios**: Se realizaron un Acta de Retiro voluntario del beneficio de formación para el trabajo, 2 Actas de Culminación del Beneficio de Gestión en Educación y dos Actas de terminación del beneficio de acompañamiento Psicosocial por actualización de modalidad. - **Unificación de cursos FPT**: Se realizaron los procesos de unificaciones de los cursos de formación para el trabajo que fueron creados en el SIR con nombres o números de horas diferentes a los certificados descargados de la plataforma Sofia plus o en las certificaciones facilitadas por las personas atendidas, - **Instrumentos de hábitat**: Fueron aplicados 32 instrumentos de hábitat - **Instrumentos de empleabilidad**: Se realizaron 26 instrumentos de empleabilidad, estos instrumentos se aplicaron a la población activa en un 100%. - **Elaboración de PDT**: Durante la vigencia 2019 se elaboraron 25 planes de trabajo a población objeto asignada. - **PPR a culminar revisión del uno a uno**: Se realizó evaluación de planes de la revisión 4 PPR asignadas que fueron postuladas a culminación en la vigencia anterior pero no lograron terminar su ruta de reintegración por presentar anotaciones juridicas. Se postularon 2 PPR a culminación de su proceso de reintegración en la vigencia 2019, sin embargo, se logró la culminación de una PPR asignada por anotaciones jurídicas presentadas por comisión de delito posterior a la desmovilización.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 4 Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En el desarrollo de la ejecución contractual de la vigencia con el propósito de para el seguimiento y el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas se realizaron atenciones o asesoría personalizadas, visitas domiciliarias y actividades familiares lográndose atender de enero a diciembre el 100% de la población objeto de atención en estado activa asignada, con dos atenciones mínimo por mes. Se realizaron actividades con los códigos a las **personas en proceso de reintegración asignadas**: PER1.1.2.1, PER1.1.2.2, PER1.1.2.3, PER1.1.4.1, PER1.1.4.2, PER1.1.4.3, PRO2.2.1.1, PRO2.2.1.2, PRO2.2.1.3, PRO2.3.1.1, PRO2.3.1.2, PRO2.3.1.3, PRO2.3.2.1, PRO2.3.2.2, PRO2.3.2.3, FAM3.1.1.1, FAM3.1.1.2, FAM3.1.1.3, FAM3.3.1.1, FAM3.3.1.2, FAM3.3.1.3, HAB4.1.1.1, HAB4.1.1.2, HAB4.1.1.3, HAB4.2.1.1, HAB4.2.1.2, HAB4.2.1.3, HAB4.5.2.1, HAB4.5.2.2, HAB4.5.2.3, HAB4.6.1.1. HAB4.6.1.2, HAB4.6.1.3, SAL5.1.1.1, SAL5.1.1.2, SAL5.1.1.3, SAL5.2.2.1, SAL5.2.2.2, SAL5.2.2.3, SAL5.3.1.1, SAL5.3.1.2, SAL5.3.1.3, SAL5.4.1.1, SAL5.4.1.2, SAL5.4.1.3, EDU6.2.1.1, EDU6.2.1.2, EDU6.2.1.3, CID7.2.1.1, CID7.2.1.2, CID7.2.1.3, CID7.2.2.1, CID7.2.2.2, CID7.2.2.3, CID7.3.2.1, CID7.3.2.2, CID7.3.2.3, SEG8.1.4.1, SEG8.1.4.2, SEG8.1.4.3, SEG8.1.5.1, SEG8.1.5.2, SEG8.1.5.3, SEG8.1.5.1, SEG8.1.5.2, SEG8.1.5.2, SEG8.2.1.1, SEG8.2.1.2, SEG8.2.1.3. Se realizaron actividades con los códigos a las **personas en reincorporación asignadas**: INTEGRAL-P, FAM, SOCIAL-R2536_G, SOCIAL-R2536_P, INTEGRAL-G, SOST_ECON_P, SOST_ECON_G, DIF_ADUL_P, EDU, PRO_P, EDU_BM_P, JUR_G, HAB_P, SAL_P, CIU_P, FOR_P. Al término de la ejecución contractual de la vigencia 2019 se una PRR en estado inactiva, quien salió de centro de reclusión en el mes de noviembre, se recibió en asignación ese mismo mes, sin embargo, no ha sido contactada. lográndose hacer énfasis en las asesorías para el cumplimiento Se logra realizar el 100% de seguimiento y cargue en el SIR de los acuerdos a las personas objeto de planes de trabajo asignadas con PDT en estado en ejecución; la descripción de las actividades realizas y el avance de cada PPR en su ruta fue registrado en el Sistema de Información SIR a través de la aplicación ARPA.
Actividad No 5. Realizar gestión y seguimiento	

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante la ejecución contractual de la vigencia 2019 se realizaron gestiones y acompañamiento en gestiones con actores externos en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, y para la visibilizacion de las políticas de reintegración y de reincorporación. Se participó y se realizó convocatoria a actividad de familia para la población objeto de atención y sus núcleos familiares de ruta regular, ruta especial y reincorporación con el fin de generar espacios de reconciliación y paz relacionados con la convivencia y la construcción del tejido social. Se realizó convocatorias a PPR asignadas y sus núcleos familiares y personas de la comunidad al Taller de orientación para la identificación, elaboración y mejoramiento de perfiles laborales desarrolla con el SENA. Se realizó socialización a la población objeto de atención asignada para su vinculación a la oferta laboral en la logística del **Festival de la Leyenda Vallenata** para la cual realizo inscripción a través de la Fundación organizadora de este evento, se logra la inscripción y participación de personas asignadas. Se participa de las acciones de implementación de las iniciativas de **servicio social** en a IE Técnico la Esperanza y Casa del Abuelo de la ciudad de Valledupar logrando la vinculación de 2 PPR a estas iniciativas. Se realiza socialización a las personas en reincorporación asignada, convocatoria y acompañamiento en asesorías de una profesional jurídica del Sistema autónomo de defensa SAAD de la **Justicia espacial para la paz JEP**, sobre los procedimientos y las orientaciones que se le debe prestar a las personas comparecientes en las resoluciones que recibirán por parte de la JEP. Se realizó acompañamiento a las actividades comunitarias para la prevención del reclutamiento en la IE Milciades Cantillo para promover los derechos humanos, la generación de entornos protectores para NNAJ y la prevención de reclutamiento. Se realizó socialización para las vacantes de empleos en la empresa de servicios públicos **Aseo del Norte** a la población objeto ruta regular, reincorporación y reintegración especial, dentro de la estrategia de inclusión laboral logrando la postulación de una PDC asignada, así como orientación en el registro y actualización en el servicio público de empleo de la caja de compensación Comfacesar Se realizó gestión con la participación de población objeto de atención a los **Modelo de Entornos Productivos MEP** agroindustrial en producción y transformación de Aloe de Vera, de Operación maquinaria agrícola o amarilla, Agricultura y procesamiento de lácteos realizados en el municipio de Toro,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Valle del Cauca financiado por la USAID y la ARN, se logra la vinculación de una persona en reincorporación asignada al MEP de Operación maquinaria amarilla. Se participó y se realizó convocatoria a la población objeto de atención a los **Talleres de Cultura y mecanismos de Ahorro**, liderado por el equipo dinamizador de Habitad dentro del desarrollo de la estrategia Espazcios dirigido a las personas en proceso de reintegración, reintegración especial y reincorporación del GT Cesar con el propósito de propender por fomentar cultura del ahorro, lograr acceso a programas de vivienda y lograr una mayor apropiación conceptual sobre las dinámicas e instrumentos de ahorro, se contó con la vinculación del Fondo Nacional del Ahorro, Bancamía y otras entidades financieras. Se participa de reentrenamiento sobre manejo del **Módulo de Actores** externos en el SIR con el Orientador de corresponsabilidad Miguel José Mendoza. Se participa en el acompañamiento en las vistas e intervención de las unidades de negocios en el marco de la ejecución de **Convenio ARN y el Sena 2019** en materia de fortalecimiento empresarial, se participa además en las gestiones en las acciones de articulación con la Unidad de emprendimiento de la Universidad popular del Cesar y la Universidad del Área andina con el propósito de propender por el fortalecimiento de las unidades de negocios en funcionamiento de participantes en estado activo y culminados Se logra la vinculación de PPR, personas en reincorporación y familiares a la estrategia de fortalecimiento del espíritu emprendedor denominada **Enciéndete** que desarrolla la ARN en alianza con la Fundación Junior Achievement. Se realizó convocatoria a población atendida en proceso de reintegración con estado activo para su participación en la estrategia de **Evaluación Metodología Plan de Trabajo.** Se realizó reforzamiento en la convocatoria y acompañamiento para las citaciones de personas atendidas por el Centro Nacional de Memoria Histórica para entrevistas y entrega de certificaciones.
Actividad No 6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades	En la ejecución contractual de la vigencia 2019 con el propósito de fomentar el acceso a la población objeto de atención y su grupo familiar se socializo sobre los cursos complementarios de FPT de la oferta abierta que se implementaron para el ingreso del II, III y IV Trimestre del año 2019 en el Sena en los técnicos o tecnológicos, con gestión realizada con Sena regional Cesar ya que población objeto de atención cuenta con un cupo

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	preferente del 6% para su vinculación, lográndose apoyar a la formación de las personas para desempeñar oficios y ocupaciones requeridas por los sectores productivos y sociales y poder satisfacer sus necesidades. Se socializaron los cursos complementarios de FPT Básico de Sistema a la cual se vincularon 2 PPR asignad. al igual que el curso de Mercadeo y ventas y la acción de formación complementaria en Salud Ocupacional a través del Sena. Se realizó la fidelización de los procesos de formación académica y formación para el trabajo y se gestionaron certificados a las Instituciones Educativas Técnico La Esperanza, Leónidas Acuña e IE de los municipios de Bosconia y el Copey Se realizó convocatoria para la vinculación al sistema educativo modelo MEFR en convenio con la OIM, el cual generó oportunidades para la población atendida. Se solicitó creación de IE en el SIR a través de Soporte ARN. Se realizó gestión de las Planillas de formación para el trabajo correspondiente a cada mes de PPR vinculada a este beneficio. Se realizó convocatoria a los PPR para el modelo de entorno productivo agroindustrial en producción y transformación de aloe de vera, y al Modelo de Entornos Productivos MEP en área agropecuaria y en operación maquinaria amarilla realizado en el municipio de Toro, Valle del Cauca. Se realizó Feria de vivienda en el GT en articulación entre la ARN y el FNA con una gran participación de las personas en los procesos de reintegración, reintegración especial y reincorporación cuyo objetivo se centró en la socializar y promover la vinculación de nuestra población a la oferta de servicios, planes y programas en materia de acceso a vivienda y mejoramiento, en la que convocaron las Instituciones Fondo Nacional dela Ahorro, Ministerio de vivienda, Caja de compensación familiar Comfacesar y Fonvisocial. Se efectuó a verificación e identificación de vinculación a salud a través de la plataforma ADRESS, con el objetivo de conocer el estado de afiliación de las PPR y personas en reincorporación asignadas y evidenciar el estado de su afiliación al sistema general de seguridad social en salud, en los cuales se encuentran actualmente activos. Se solicitó consulta de casos a la Mesa de apoyo de formación académica de 2 personas asignadas. Se realizó socialización a los PPR de la oferta formación titulada virtual 2020 la cual iniciara en el mes de enero en el Sena. Se realizó convocatoria para socializar con personas de ruta regular y reincorporación en reconocimiento intereses propios, habilidades y competencias, para el desarrollo de formaciones para el trabajo que garanticen la vinculación a un contexto

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	laboral, a través de actividad de Orientación vocacional liderada por del Sena regional Cesar.
Actividad No 7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	La población objeto de atención asignado se encuentra laborando principalmente en actividades productivas informales, durante la vigencia 2019 se realizó orientación sobre los mecanismos de búsqueda de empleo y de las oportunidades de vinculación laboral referenciadas a través de las gestiones de corresponsabilidad del GT dentro de la estrategia Inclusión laboral. Durante la vigencia se realizaron actividades productivas dentro del desarrollo de los PDT de la población objeto de atención. Se llevaron a cabo asesorías orientadas al reconocimiento que es un modelo de negocio, los requisitos técnicos necesarios para la postulación, formulación y presentación de planes de negocios para el acceso al beneficio de inserción económica. Comprensión y fortalecimiento de modelos de negocios. Alternativas en generación de ingresos y educación financiera. Expectativa para iniciar unidades de negocios. Reconocimiento e identificación de posibilidades que le brinda el contexto en el desarrollo de actividades de empleabilidad, para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad y lograr promover el desarrollo de sus capacidades para la superación de la situación de vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía. Se socializó a la población asignada las iniciativas de modelos de entornos productivos MEP, logrando vincular una persona en reincorporación asignada al modelo de entornos productivos MEP en Operación de maquinaria amarilla. Dentro de la Población asignada se encontraron 3 PPR que no habían accedido al BIE las cuales fueron proyectados al acceso al de este beneficio. Se realizó convocatoria a los PPR que fueron objeto de postulación para laborar en la Logística del Festival de la Leyenda Vallenato 2019. Se identificó los perfiles de necesidades de UN potencial a fortalecer en el marco de la Alianza de Unidad de Emprendimiento de la UPC, y se construyó una DOFA de necesidades se hubiesen identificado desde la ISUN y desde el ejercicio de asesoría técnicas realizadas. Durante la vigencia 2019 se logra realizar el acompañamiento en la postulación, formulación y presentación de 6 planes de negocios para el acceso al BIE, así como de 5 proyectos productivos individuales de reincorporación económica.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se realizó la entrega de los bienes e insumos de 12 planes de negocios para el acceso al BIE, así como la entrega de 4 proyectos productivos individuales de reincorporación las personas recibieron a conformidad y total satisfacción los bienes e insumos entregados. Se realizan un total de 98 visitas de seguimiento ISUN durante la vigencia 2019. Se realizan las gestiones de los ajustes requeridos por nivel central en los formatos de carpetas BIE y en los proyectos productivos individuales presentados en la vigencia 2019. Se integró durante la vigencia 2019 el equipo dinamizador productivo de la Mesa de generación de ingresos del GT se participando del acompañamiento en la postulación, formulación, revisión y ajuste de carpetas BIE y de proyectos productivos individuales de reincorporación presentados cada mes para acceder a esos beneficios económicos. Se realizó envío a la asesoría Viviana Alexandra González base de proyección BIE para la vigencia 2020 a PPR que aún no registran BIE en SIR.
Actividad No 8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante la vigencia 2019 se realizaron s acciones y actividades necesarias para desarrollar la estrategia de acompañamiento a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación y terminación de los beneficios: **Atención de las PPR con PDT finalizados en vigencia anteriores**: Se realizó la atención de PPR con sus PDT finalizados con el código CID. **Postulación a culminación:** Se realiza el procedimiento de postulación en el SIR de 3 PPR que fueron proyectados a terminar su proceso de reintegración en la vigencia 2019. **Actualización conceptos de reintegración**: Se realizó la actualización de conceptos de reintegración de las PPR que fueron postulados a culminación, así como de aquellos PPR que continúan activos al final de la vigencia de 2019. **Notificación personal y socialización de la estrategia de acompañamiento post**: Se diligenció la notificación y socialización de la estrategia de acompañamiento post de una persona culminada. **Ajuste de acta de compromiso de servicio social**: Se diligencian los ajustes de las Actas de compromiso de servicio social para adelantar la culminación de PRR asignadas.
Actividad No 9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales	Desde el mes de abril de la presente vigencia se ha realizado la implementación de acciones para la realización y certificación de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	las PPR asignadas que no han cumplido con este compromiso incluido en la Ley 1424 del 2010 así como el desarrollo del proceso de reintegración, se ha identificado a las PPR las cuales deben ser priorizadas para la realización del sérvicio social en la vigencia contractual de 2019. Se ha logrado gestionar la firma de actas de socialización, así como de actas de compromiso de acciones de servicio social de las personas en proceso de reintegración que se van a vincular a los diferentes proyectos de servicio social que se van a iniciar en Valledupar. Se ha logrado la vinculación de 3 PPR a iniciativas de servicio social. Se ha logrado avanzar en la realización de un plan de una acción o iniciativa de acciones de servicio social para realizarse en el corregimiento de La Mesa, municipio de Valledupar.
Actividad No 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	En la vigencia 2019 se participó de los diferentes espacios de trabajo establecidos por la Coordinadora del GT o el grupo primario de a las actividades programadas para dar cumplimiento de los diferentes planes institucionales de la ARN. Se participó reunión inicio de la vigencia 2019 con la bienvenida de la Coordinadora del grupo territorial Angélica Patricia Agamez Solano y el equipo primario para el inicio de actividades para la vigencia contractual 2019. Se dio a conocer como quedó conformado el equipo de trabajo. Se socializa Guía de prevención y seguridad y manual de seguridad y autoprotección. Visita del Director de la ARN Andrés Felipe Stapper Segrera al GT Cesar. Se asistió al Foro Así va la reincorporación en el Caribe, con la participación de nuestro director Andrés Felipe Stapper Segrega, Raúl Rosende director de la Misión de Verificación de la ONU Colombia y otros. Se participó de la Feria Nacional de Servicio al ciudadano la cual se desarrolló en la Plaza Alfonso López de Valledupar, asi como a las mesas de trabajo previas a la feria de servicios. Se realizó el curso virtual de Modelo integral de planeación y gestión MIPG de la Función pública. Se asistió a la celebración dia de la familia y caminata ecológica ARN 2019. Se asistió al comité de estudio a la estrategia misional de fortalecimiento, estudio de caso y apropiación técnica. Se asistió a la Videoconferencia actualización en métodos de operación implementación Reintegración sobre actualización en los siguientes métodos de operación de implementación: Plan de trabajo (IR-P-12). Acceso y seguimiento al beneficio de acompañamiento psicosocial (IR-P-07), Traslados (IR-P-21),

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Registro de asistencias (IR-P-22), Casos excepcionales (IR-P-06) -Se asistió en el marco de la planeación interinstitucional entre la ARN – SENA para el 2020, a la capacitación sobre el proceso de certificación por competencias laborales a cargo del SENA Regional Cesar. Se asistió a la entrevista del método de evaluación planes de trabajo. Se asistió a las actividades de lunes de conexión, pausas activas y de rumba terapia. Se asistió a los **Comités generales** programados del mes de febrero a diciembre de la presente vigencia donde se trataron las temáticas: Procesos administrativos. Estrategia de medio ambiente. Cronograma general de la vigencia y Casos de gestión interna. Protocolos de seguridad. Atenciones participantes externos Reincorporación. Servicio social e Iniciativas comunitarias. Corresponsabilidad. Planes de trabajo, formación académica y formación para el trabajo. Proceso y metas de Culminaciones. Avances en gestiones de corresponsabilidad. Metodología Canvas. Seguimiento a unidades de negocios ISUN. Proceso de Traslados y de Atención al ciudadano. Seguimiento a Cronogramas de actividades. Socialización de los procesos de apoyo jurídico realizados por la Justicia Especial para la Paz JEP. Novedades provenientes de la subdirección de Gestión Legal de las PPR en estado Inactivo. Ejercicio de apropiación de FPT. Estrategia de Género. Taller de salud mental. Dinámica de talento humano recordando el ayer. Estrategia de Corresponsabilidad y estrategia de inclusión laboral 2019. Gestión documental. Lineamientos de comunicación 2019. Nuevo procedimiento de legalización de expensas. Protocolo de riesgo. Nivel central Capacitación ARL. Procesos comunitarios 2019. Acciones de servicio social. Ejercicio teórico practico de PdT Apropiación de procedimiento. Socialización de Tablero de control reintegración y reincorporación nuevas metas del GT 2019. Respuesta oportuna a las solicitudes realizadas. Avances en la aplicación de encuesta de productividad y de visita domiciliaria de la estrategia de acompañamiento post culminación. Culminación de la ruta de reintegración. Curso virtual del Modelo integrado de planeación y gestión MIPG. Avance en el procedimiento de atenciones mes a mes. Dispositivos de seguridad. Jornadas preparatorias de taller de Construyendo país. Socialización de nuevas versiones de modelo de procedimiento de BIE. Brigada de emergencia. Lineamientos de pago de seguridad social acorde a nuevo marco

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	normativo. Seguimiento ASS en ejecución. Avances de oferta FPT por cada trimestre durante la vigencia 2019. Procesos misionales de PDT. Resultados y análisis al seguimiento de unidades de negocios ISUN. Resultados de la mesa de análisis de unidades de negocio cerradas en lo que corrido de 2019. Participación de la ARN en ITPS. Avances de los modelos fortalecimiento comunitarios MFC. Comisión de la verdad. Estrategia comunicaciones redes sociales e intranet. Avances de la estrategia guardianes ambientales. Gestión de corresponsabilidad de acuerdo a las metas de cada trimestre. Estrategia de inclusión laboral y de empleabilidad de Comfacesar. Brigada de emergencia. Avances de reincorporación económica. Acciones para la celebración día de la familia y caminata ecológica ARN 2019. Reporte de ficha de información de reincorporación. Socialización del Decreto 899 de 2017. Socialización de la Resolución 3207. Socialización Procedimiento de Reincorporación. Proyecto de Género en articulación con el Concejo Británico. Indicador del plan de acción institucional en corresponsabilidad. Actividad de talento humano. Clima laboral. Capacitación en servicios no conforme, Atención al ciudadano. Fortalecimiento de iniciativa comunitaria realizada en articulación con Drummond y Prodeco. Tablero de control y retroalimentaciones. Estrategia de acompañamiento post culminación y notificación personales de correcciones de Actos Administrativos. Socialización de encuentro de coordinadores y visita Nivel Central. Casos de avances en la Ruta de Participantes Nuevos ingresos y Justicia y paz. Ejercicio práctico de Corresponsabilidad. Socialización de camino diferencial. Cultura de Buenas Prácticas. Apropiación del procedimiento IR-F-22 procedimiento de atención psicosocial. Presentación de los PDET con la ART. Proyecto de Formulación con Innpulsa. Hábitos Saludables. Socialización sobre el Copaso y Seguridad en el trabajo. Avance Buenas Prácticas. Informes Articulados Territoriales para estrategia de Incidencia en políticas públicas. Socialización nuevos procedimientos BIE. Delitos informáticos. Grupo de seguridad nivel central. Avances de Comunicaciones nueva estrategia redes sociales Oficina Asesora de Comunicaciones. Seguimiento a estrategias de prevención y seguridad. Informe de gestión de reintegración y reincorporación. Socialización de procedimientos de elaboración de los informes que se deben presentar a las entidades que articulan el proceso de reintegración y reincorporación que acompañan algunos procesos implementados por la ARN. Casos de riesgo. Evaluación de las operaciones y resultado de los PdT. Traslado de los participantes. Mambrú, Modelos de fortalecimiento comunitario e iniciativas comunitarias.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Transferencia metodológica del Programa Enciéndete. Socialización del cronograma y proceso de informe de cierre. Cierre de iniciativas comunitarias. Mambrú y MFC. Procedimientos de Incidencia política. Proceso de cierres de gestiones del Módulo de actores externos. Concurso de las Buenas practicas. Entrega de ISUN y BIE. Reporte de vinculación a salud de personas en reincorporación. Socialización de servicios de salud de la EPS Famisanar. Actualización de instrumentos. Actualización conceptos de Reintegración. Plan de Trabajo y acuerdos proyectados. Estrategia Genero nivel central. Balance de cierre operativo Balance de cierre servicio social. Balance de cierre de la vigencia 2019 y proyección para el 2020 en los procesos de formación académica, formación para el trabajo, BIE e ISUN. Balance de cumplimientos de acuerdos concertados de planes de trabajo. Balance corresponsabilidad Modulo de Autores Externos. Métodos de operación proyectos individuales de reincorporación. Guía paso a paso de atención en habitabilidad de vivienda para personas en reincorporación. Se participó además de los **comités de reincorporación** programados para el primer dia viernes de cada mes.
Actividad No 11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó entrega de los **informes de actividades** correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2019, a través de correo institucional a la Asesora de ruta Viviana González, con copia a la Gestora operativa Stella Patricia Gómez adjuntando soportes de cotización de salud, pensión y ARL para su revisión y aprobación Se envió a la Asesora de ruta Viviana González, con copia a la Gestora operativa Stella Patricia Gómez de **Plan padrino y Cronograma de actividades** para los meses inmediatamente posterior, esta información fue compartida con los enlaces policiales de cada municipio donde se tenia población asignada Se realizó envío a través de correo institucional del **Informe final** de actividades de la vigencia 2019.
Actividad No 12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la	Durante la vigencia 2019 se realizaron las actividades propias de la ruta de reintegración de cada PPR fueron tomadas con el dispositivo biométrico a través de la aplicación Arpa, además se registraron asistencias a través de planillas para las personas en reincorporación asignadas y a las personas en proceso de reintegración cuando las condiciones de seguridad física no permitían el uso del equipo portátil, cuando se realizaron

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	atenciones en zonas rurales de difícil acceso y cuando no se tuvo disponibilidad del equipo asignado por daño del mismo; con códigos de actividades DC-PdT, ISUN según correspondió la visita de seguimiento, Ev-PdT, CID y códigos de actividades de ruta dependiendo del desarrollo de los acuerdos concertados con las PPR que tienen planes de trabajo en ejecución, así como los códigos correspondientes a las actividades de reincorporación por dimensiones en el caso de las personas en procesos de reincorporación atendidas.
Actividad No 13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante la ejecución contractual de vigencia 2019 se realizó entrega de la documentación de la población atendida a la Técnico de archivo del GT a través de correo institucional diligenciando formato de entrega y de manera de acuerdo a los procedimientos y en dentro de los plazos establecidos por la Entidad, en general se realizó entrega de la siguiente documentación exigidas, como son: Resúmenes de acuerdos de planes de trabajo, Certificaciones de formación académica, Acta de entrega de Bienes con sus facturas y registro fotográfico correspondientes, Ajustes de carpetas BIE solicitados por Articulación Territorial, actas de terminación de beneficios diligenciadas, Constancias de notificaciones personales. Igualmente se entregaron a Gestora operativa de actas de reunión y listados de asistencias diligenciados, entre ellos, Actas de socialización de servicio social, Actas de reunión sensibilización sobre los beneficios de apoyo económico a la reintegración y beneficio de inserción económica, así como Actas de desvinculación de acciones de servicio social.
Actividad No 14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Al término de la ejecución contractual de la presente vigencia se mantienen asignados los elementos recibidos de la Coordinación del GT a través de la Gestora operativa y el Técnico de información para el desarrollo de las actividades propias de las obligaciones contractuales como son un Escritorio, un Archivador y una Silla giratoria los cuales se encuentran en buen estado así como elementos de papelería, igualmente se tiene asignado desde el 16 de enero de la actual vigencia un Computador portátil asignado marca Hewlett Packard EliteBook 8470p con número de placa 010716186, número de serie CNU 334B50C, con Batería, Cargador y Bolso para el mismo. Se recibe un dispositivo biométrico para captura de huellas y registro de asistencias marca Identica número de placa 010713642. El día 06 de diciembre dicho equipo portátil asignado sufrió un daño en su

	software el cual fue reportado al Técnico de información Walter Zapata quien verifica que al equipo se le debe reemplazar el disco duro, el equipo fue recibido nuevamente el día 16 diciembre reparado. Durante la ejecución contractual en la presente vigencia se brindó atención y apoyo en las oficinas del GT a la población objeto de atención y familiares que requirieron alguna asesoría o servicio cuyos profesionales reintegradores asignados no se encontraban en el GT, en desarrollo de las asesorías en los días base de atención asignados por el grupo primario; a partir del día 16 diciembre esta atención se realizaron en las oficinas de GT junto con el Profesional reintegrador II Luis Carlos Campo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dió cumplimiento a las obligaciones generales y demás establecidas en el contrato.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. 25 Planes de Trabajo Formulados.	25 Planes de Trabajo Formulados y reflejados en el SIR.
Meta o logro No 2. 21 Planes de trabajo Evaluados	21 Planes de trabajo/evaluados-reflejados en el SIR
Meta o logro No 3. 3 PPR Postulados para Culminación del proceso de reintegración	1 PPR Culminado 2019 reflejado en el SIR.
Meta o logro No 4. 6 Planes de negocios BIE radicado en SIR 5 proyectos productivos individuales presentados (PRE)	6 BIE radicados y presentados; 5 proyectos productivos individuales presentados - reflejados en el SIR
Meta o logro No 5. 12 Entregas de bienes e insumos de BIE 4 Entrega de bienes e insumos de PRE	Actas de entregas, cambio de estado BIE - Reflejadas en Gestión documental y SIR
Meta o logro No 6. Actualización de datos PPR SIR	Base de datos PPR asignados-reflejados en el SIR
Meta o logro No 7. 107 PPR con aplicación de Encuesta Post Culminación de productividad	Encuesta Post Culminación de productividad, reflejadas en el SIR
Meta o logro No 8.	

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

92 PPR con aplicación de Encuesta Post Culminación visita domiciliaria.	Encuesta Post Culminación visita domiciliaria, reflejadas en el SIR
Meta o logro No 9. 58 PPR con instrumentos instrumentos aplicados actualizados en el SIR	58 PPR con instrumentos aplicados actualizados, reflejados en el SIR.
Meta o logro No 10. 1 PPR Culminado	1 PPR Culminado, reflejado en el SIR
Meta o logro No 11. 25 Resumen de acuerdos PPR entregados	Resumen de acuerdos PPR entregados, reflejados en el SIR.
Meta o logro No 12. 24 Notificación personales de Actos Administrativos de culminación por corrección de error formal	24 Notificaciones personales diligenciadas y entregados - reflejados en el SIR.
Meta o logro No 13. 33 Actas de Finalización ISUN	33 Actas de Finalización ISUN reflejadas en el SIR.
Meta o logro No 14. 98 Seguimientos a unidades de negocio ISUN	98 Visitas a UN ISUN realizadas y entregadas - reflejadas en el SIR.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.N/A		
Asunto 2.N/A		

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

N°	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	NA	NA	NA

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A		

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los

informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La ejecución de la vigencia contractual 2019 termina ante todo cargada de lecciones aprendidas, así como de satisfacciones y experiencias. Por la satisfacción de contribuir al logro de la misión de agencia a nivel territorial, al cumplimiento de los diferentes planes de acción y de los desafíos planteados al GT aportando al avance de la población objeto de atención dentro de su proceso de reintegración y de reincorporación; en este sentido es satisfactorio aportar al logro de la reintegración y a la reincorporación social y económica de la población asignada, así como de participar de las estrategias diseñadas y ejecutadas por el GT contando con la población objeto de atención y sus núcleos familiares y comunidades con son la estrategias comunitarias y actividades de la estrategia territorial de convivencia, reconciliación y de reintegración comunitaria. Me permito a manera de recomendación señalar que se debe continuar en la próxima vigencia fortaleciendo convenios y/o alianzas con actores externos que permitan el desarrollo y fortalecimiento de capacidades, habilidades y competencias en la población atendida, sus comunidades y entorno próximo; el fortalecimiento de las estrategias participación comunitarias, el apalancamiento y fortalecimiento de unidades productivas urbanas y rurales para facilitar su crecimiento y sostenibilidad. Considerando que se ha logrado incidencia en la ejecución de los planes de desarrollo en los municipios que conforman el GT se debe continuar fortaleciendo la incidencia política en las próximas vigencias con acciones que tengan beneficios en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población objeto y sus grupos familiares. Se debe considero además conveniente continuar con la ejecución de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reintegración comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población atendida, de su entorno próximo y de sus grupos familiares. Se debe incentivar el fortalecimiento de las unidades de negocios emprendidas por la oblación objeto de atención o sus familiares que han sido sostenibles o exitosas con el fin de garantizar la generación de recursos económicos en la legalidad de forma sostenible. Continuar con el fortalecimiento de los perfiles laborales de la población objeto de atención facilitando su acceso a formación para el trabajo que permita promover el desarrollo de capacidades para el mejoramiento de sus condiciones de vida e igualmente continuar con la articulación para facilitar la inserción laboral de nuestra población en condiciones dignas que permitan el desarrollo de sus capacidades. Fortalecer el desarrollo de estrategias que permitan mejorar las condiciones de hábitat de nuestra población atendida en lo referente a mecanismos de acceso o mejoramiento de viviendas. Llevar a cabo acciones jurídicas efectivas con respecto a las personas que han sido objeto de búsqueda activa y continúan en estado de investigación de pérdida de beneficios por abandonando del proceso. Implementar acciones disciplinarias o jurídicas con el apoyo de otras entidades para aquellas personas que han sido reacias al cumplimiento de sus acciones de servicio social.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 50.934.248

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL DE PREINGRESO

Ingreso No 38972 de 2019-12-12 15:58:34.0 Fecha Concepto: 2019-12-12 16:50:46.0

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre: GEOVANNYS JIMENEZ JIMENEZ
F. Nacimiento: 1976-01-17
Edad: 43
Estado Civil: CASADO(A)
Dirección: TRANV 26 N 17A 02
Telefono: 3165301817
Escolaridad: INGENIERO(A) INDUSTRIAL (COMPLETA)
Contacto: MONICA GOMEZ (ESPOSA)
Empresa: PARTICULAR
Emp. Misión: PARTICULAR

Documento: CC 77184310
C. Nacimiento: CESAR - VALLEDUPAR
Género: M
No. Hijos: 2
Ciudad: CESAR - VALLEDUPAR
Ocupación: PROFESIONAL REINTEGRADOR
EPS: FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO
Telefono 3154636286



INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados

No presenta carnet de vacunación para revisión.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Nombre de la Prueba	Concepto	Recomendaciones
AUDIOMETRIA CLINICA:	Su capacidad auditiva esta dentro de los parametros normales	Control según PVE;Elementos de protección auditiva;EPA según PVE
EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL:	Limites normales	
OPTOMETRIA:	Su capacidad visual actual se encuentra por fuera de los parametros	Continuar con gafas;Control anual

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

PRESENTA CONDICIONES DE SALUD QUE NO LE IMPIDEN DESARROLLAR LAS TAREAS DEL PERFIL DEL CARGO

CONCEPTOS ESPECIFICOS

Enfasis	Concepto
OSTEOMUSCULAR	VALORACION OSTEOMUSCULAR NORMAL

RECOMENDACIONES GENERALES

Autocuidado; Comportamiento seguro; Cumplir los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo; Hábitos de estilo de vida sana; Higiene Postural; Pauses activas; Uso de EPP

REMISIONES

Se ordena control ambulatorio de cifras tensionales con posterior valoración por medico de eps.

Angelica C. Uribe Uribe

Firma del Profesional
Nombre: ANGELICA CAROLINA URIBE URIBE
Cargo: MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
Licencia S. 1831 /2012 Registro Medico: 0537

Firma del Paciente

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico